

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo.

a) Transferencias (750)

Durante el ejercicio 2024 se han recibido Transferencias provenientes de la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar las prestaciones y subvenciones gestionadas por Mutua Navarra como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID-19 por importe 151.801,46 euros, de los cuales 306.555,61 euros se devengaron en 2023, resultando la diferencia devoluciones de ingresos devengadas en 2024 por importe de 154.754,15 euros. Asimismo, quedan pendientes de imputar al presupuesto de ingresos devoluciones de ingresos por importe 860.179,81 euros al no haberse dictado al cierre del ejercicio los actos administrativos de reconocimiento oportunos.

Además, se ha recibido transferencia de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 28.605,61 euros para la financiación de inversiones realizadas durante el ejercicio 2024 consistentes en la adquisición de equipos de recuperación y rehabilitación con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social conforme a lo dispuesto artículo 97.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

b) Subvenciones (751)

Durante el ejercicio 2024 no se han recibido subvenciones.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo

a) Transferencias (650)

Se relacionan a continuación las más significativas:

- Servicios Comunes: Durante el ejercicio 2024 la aportación al sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social ha ascendido a 11.755.588,54 euros.
- Reaseguro: Durante el ejercicio 2024 la aportación al reaseguro ha ascendido a 11.882.006,07 euros.
- Resultado económico positivo: Se ha reconocido en virtud del Artículo 96 del RDL 8/2015, de 30 de octubre y el importe total de las obligaciones en el ejercicio ha ascendido a 2.608.626,01 €, que han sido transferidos a la Tesorería General de la Seguridad Social.

b) Subvenciones (651)

Subvenciones concedidas a la Tesorería General de la Seguridad Social para hacer frente al pago de los capitales renta de pensiones de Invalidez, Muerte y Supervivencia por importe neto en el ejercicio 2024 de 8.141.549,40 euros. Este importe recoge el principal de los capitales reconocidos y los intereses de capitalización.

3. Circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos o a los gastos de la entidad.

Mutua Navarra ha reconocido ingresos por importe de 4.658.666,87 euros en concepto de "Suplemento financiero adicional de cuotas IT/CC" concedido por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Orden PJC/51/2024 en concepto de aportación por la aplicación de los coeficientes adicionales de 0,01 y 0,003 sobre las cuotas integras estimadas correspondientes a la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena protegidos de 2024. Dicho ingreso fue anotado por la Tesorería General de la Seguridad Social a través del denominado modelo T8 de noviembre de 2024.

Con posterioridad, la Orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, modificó, con efectos desde el 1 de enero de 2024, los apartados 1 y 2 del citado artículo 24 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, alterando dichos coeficientes especiales respecto a las cuotas correspondientes a aquella gestión y ampliando la extensión de la financiación extraordinaria a los trabajadores por cuenta propia. Esta modificación ha supuesto un reconocimiento adicional de ingresos en el ejercicio 2024 por importe de 708.833,33 euros. Este ingreso ha sido anotado por la Tesorería General de la Seguridad Social a través del denominado modelo T8 relativo a la cuenta de relación entre ambas entidades del mes de enero de 2025.